

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de abril del 2022, a las 12 horas con 30 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MUÑOZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.-...Enrique Laviada, me acompañen como Secretarios en esta Mesa..... Les pido a las y los Diputados ocupar sus curules, para dar inicio con la Sesión Legislativa del día de hoy..... Buenos días, Diputadas y Diputados; le solicito a la Primera Secretaria, tome pasa de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Secretaria Karlita.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Karlita.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada
Secretaria.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito también me justifique la inasistencia de la Diputada Maribel Galván Jiménez, en razón de tener compromisos inherentes al trabajo Legislativo en su Distrito; de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, en virtud de asuntos relacionados con la Representación Popular que ostenta; y de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, con el motivo de atender asuntos correspondientes al Distrito XI mismo que representa. Diputadas y Diputados, habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121 al 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional; a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 11 de febrero del 2022.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, ofrezca una disculpa pública a los periodistas y medios de comunicación que se vieron afectados por las declaraciones vertidas en su conferencia del 30 de marzo de 2022.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza la revisión de la Convocatoria que contiene el Programa de Retiro Voluntario para las y los trabajadores del Poder Legislativo.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que, en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones

legales, otorgue, la nomenclatura a la cancha de futbol anexa a la escuela primaria Francisco Goitia de ese Municipio, el nombre de: “Profesor Emigdio Gaytán Silva”.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Planeación, así como a las Direcciones de Planeación de las dependencias del Gobierno del Estado y Municipios, en cuanto al alcance y beneficiarios de las mismas reglas de operación, para que se estipule que todas las mujeres víctimas de violencia así como aquellas personas desplazadas sean acreedoras o beneficiarios directos de los programas sociales.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo 265 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Derechos Humanos.

11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 65 de la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 132 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

13.- Asuntos Generales; y,

14.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que se ha leído; o si hay alguna observación al mismo. No habiendo observaciones al Orden del Día; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... ¿Diputadas y Diputados que estén a favor del Orden del Día?... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el mismo, le solicito a la Segunda Secretaria respetuosamente dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 11 de febrero del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a las Síntesis de las Actas del día 11 de febrero del año 2022, dentro del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Analí Infante Morales, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Derivado de lo anterior, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. ¿Alguna observación a las Actas? No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación... Diputadas y Diputados que estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones del día 11 de febrero del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de todas las Entidades Federativas a analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de Transporte Público de todo tipo, por vehículos de baja o cero emisiones.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas Locales, para que realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electro movilidad.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Morelos y Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten los Informes Anuales de Cuenta Pública del ejercicio fiscal

2021, debidamente aprobados por sus Cabildos; y el último, incluye el Informe de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remite el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Mazapil, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Saín Alto, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual informan que a raíz de la renuncia con carácter de irrevocable presentada por la Regidora Virginia Castruita Román, se llamó a su Suplente; y en Sesión Extraordinaria de Cabildo, se le tomó la protesta de Ley a la Ciudadana Modesta Gómez Cabral.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Leticia Borjón Domínguez, Regidora del Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia en contra del Presidente Municipal, dando cuenta de la violencia política que padece; solicitando de esta Legislatura, se declare nulo el Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de marzo del 2022, y se reponga el proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 10, 18 y 23 de marzo del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de nueve Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 12 de diciembre del 2021 y el 14 de febrero del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados; o en su caso, por la Dirección de Apoyo

Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, ofrezca una disculpa pública a los periodistas y medios de comunicación que se vieron afectados por las declaraciones vertidas en su conferencia del 30 de marzo de 2022; tiene el uso de la voz, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, autora de la misma...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para solicitar se registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos, Diputado Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado González.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, Medellín Medellín Nieves.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En los mismos términos, Rodríguez Camarillo, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada Martita; bienvenida.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...Mendoza Maldonado José Juan, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado Mendoza; muchas gracias, bienvenido.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, si me permite nada más para que quede en el registro, que llegamos a esta hora porque estábamos en reunión de Comisiones. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda en el registro; adelante, Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, ofrezca una disculpa pública a los periodistas y medios de comunicación que se vieron afectados por las declaraciones vertidas en su conferencia del 30 de marzo de 2022.*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a esa Presidencia que el punto que ha sido leído, sea considerado de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto, Diputado. Esta Presidencia atiende su solicitud, y de conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si las y los Diputados consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que se dispensen los trámites correspondientes. Lo anterior, lo solicito de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; si hay Diputadas, o Diputados que deseen registrar su asistencia, antes de que inicie la votación a efectos de no suspenderla; les recuerdo que no pueden abandonar el Recinto una vez que se ha iniciado la votación...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia; bienvenido, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo Santa Cruz, para que registre mi asistencia; por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Pinedo; bienvenido.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, por favor, Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, también maestra Imelda; bienvenida.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el mismo sentido, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Delgadillo; bienvenido. ¿Alguien más?, se abre la votación, y no se permite ni el acceso ni la salida de las y los Diputados; adelante.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Maestra Imelda, maestra?

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de los periodistas zacatecanos.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En
contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos: 13 votos a favor, 09 en contra; y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me suma la abstención a la mayoría, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 14 votos a favor, 09 votos en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se cumple lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; por lo tanto, no se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Parlamento Abierto. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, Diputado Presidente, si me permite para que registre mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenida, Diputada, se registra su asistencia, y le solicito tome su lugar en la Mesa; al igual, que el Diputado Nieves Medellín.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Programa de Retiro Voluntario para las y los trabajadores de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con la emisión de la Convocatoria correspondiente; tienen la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva que Usted dignamente preside, se autorice al suscrito para dar lectura a una síntesis del presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Programa de Retiro Voluntario para las y los trabajadores de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas con la emisión de la Convocatoria correspondiente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente. Diputada Gaby

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con fundamento en el artículo 105 fracción II, le solicito Presidente, que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, atiendo la solicitud de la Junta de Coordinación Política y derivado de lo mismo; en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, pregunto a la Asamblea, si las Diputadas y Diputados consideran el asunto de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; les pido su votación nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, se cierra el Salón de Plenos y no se permite ni la salida, ni el acceso de Diputadas y Diputados una vez que inicia la votación; adelante, con la votación.

favor.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Delgadillo?

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; y por lo tanto, se dispensan los trámites correspondientes. Continuando conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y en su caso, aprobación del dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores u oradoras que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. ¿Nadie? ¿Me lo solicita como Presidente de la JUCOPO?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Le pediríamos Presidente, si nos puede autorizar un receso de dos minutos, para acordar un tema de una reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se autoriza el receso de cinco minutos, solicitado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada De Ávila, me acompaña? Se reanuda la Sesión. Nuevamente, Diputadas y Diputados, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las oradoras u oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, pasamos ahora a votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, que tome nota e informe del resultado; en base a nuestra Ley Orgánica a partir de este momento no se permite el acceso ni la salida de ninguna Diputada ni Diputado del Recinto Oficial hasta en tanto la votación no termine; adelante, con la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado anterior, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica de este Poder Legislativo; 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Le solicito al Diputado David González, tenga bien suplirme en esta Presidencia...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que, en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones legales, otorgue, la nomenclatura a la cancha de futbol anexa a la escuela primaria Francisco Goitia de ese Municipio, el nombre de: “Profesor Emigdio Gaytán Silva”. Tienen el uso de la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa Del Muro García, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados, me da mucho gusto poder estar hoy aquí; saludo con gusto a quienes nos siguen a través de la plataforma del Poder Legislativo, a las vecinas y los vecinos de la Colonia Díaz Ordaz, la Pinta y el barrio de los Olivos, quienes en audiencia

pública los recibí y los atendí; y esta Iniciativa corresponde a una demanda ciudadana y a una petición directamente de ellas y de ellos, habitantes de esta ciudad Capital que me honro en representar al interior de este Poder Legislativo. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que, en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones legales, otorgue, la nomenclatura a la cancha de futbol anexa a la escuela primaria Francisco Goitia de ese Municipio, el nombre de: “Profesor Emigdio Gaytán Silva”.** De conformidad con el artículo 105 del Reglamento General, derivado de su pertenencia social, solicitamos que el presente Punto de Acuerdo, se considere de urgente y obvia resolución. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De conformidad con la solicitud de la Junta de Coordinación Política, y de acuerdo con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, qué Diputadas o Diputados consideran que el asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; nuevamente, les recuerdo estamos iniciando una votación y no se permite ni la salida ni la entrada de Diputadas y Diputados, hasta la conclusión de la misma; adelante...

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

contra. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- En contra.

favor. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Y por el pueblo; a

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 15 votos a favor, 09 votos en contra, y cero abstenciones; haciendo un total de 24...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, mi voto; a favor, por favor; Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Ya estaba?

EL DIP. PRESIDENTE.- Estaba en la Sala Adjunta. No se evade la votación, eh; estaba en el salón.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estaba en la Sala de Prensa, aquí al lado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estaba en el salón... No he declarado todavía la votación...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- En total son: 16 votos a favor; 09 votos en contra y son 24 votos total; perdón, 25 votos totales.

EL DIP. PRESIDENTE.- 24, ¿24 son en total, no?; me repite el resultado de la votación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- 16 votos a favor; 09 votos en contra; 25 en total.

EL DIP. PRESIDENTE.- 25 totales; no se cumple lo establecido en el artículo 105; y por lo tanto, el trámite no se considera de urgente y obvia resolución. Esta Presidencia, turna el estudio y dictamen de la presente Iniciativa a la Comisión de Cultura. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Planeación, así como a las Direcciones de Planeación de las dependencias del Gobierno del Estado y Municipios, en cuanto al alcance y beneficiarios de las mismas reglas de operación, para que se estipule que todas las mujeres víctimas de violencia así como aquellas personas desplazadas sean acreedoras o beneficiarios directos de los programas sociales; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Planeación, así como a las Direcciones de Planeación de las Dependencias del Gobierno del Estado y Municipios, en cuanto al alcance y beneficiarios de las mismas reglas de operación, para que se estipule que todas las mujeres víctimas de violencia así como aquellas personas desplazadas sean acreedoras o beneficiarios directos de los programas sociales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, y Concertación, respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva se le pide que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerado de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II del Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Derivado de la solicitud que hace la Junta de Coordinación Política a esta Presidencia, y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si las Diputadas y Diputados consideran que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, lo solicito de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario tome y dé cuenta del resultado de la votación. Nuevamente les recuerdo, Diputados y Diputadas, que una vez iniciada la votación no pueden ni entrar ni salir del salón de pleno, las salas adjuntas se consideran parte del salón del pleno dentro del croquis de nuestro Poder Legislativo. Adelante con la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Abstención.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

INFANTE MORALES.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, 02 en contra; y 03 abstenciones, que ya están sumadas en las 24 a favor. 24 y 02 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Derivado de la votación, se cumple lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, y se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; por lo tanto, se dispensan los trámites establecidos. Conforme al artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión en lo general. Se somete a discusión de la misma, los oradores y oradoras que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe,
a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, por cortesía política y de género, a la Diputada Cuquita Ávalos, para hablar por cinco minutos a favor del Dictamen.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues el día de hoy quiero felicitar al promovente, al Diputado David, a los promoventes, porque considero sumamente necesario que a raíz de lo que hemos estado viviendo como Estado, en este caso de la situación del desplazamiento, es necesario que se enfoque todo tipo de programas, de los cuales queramos echar mano para dar atención a esta gente; yo he mencionado que en mi municipio, en Jerez, se han establecido ya acciones militares, una estrategia de seguridad para que la gente pueda retornar, pero nos vemos en la penosa necesidad de seguir escuchando a la gente que no puede regresar a sus hogares, porque no cuenta con las condiciones dignas para poder hacerlo, sus viviendas, sus cosechas fueron afectadas, y ahora, es cuando nosotros como Legisladores podemos retribuirles un poco de lo que perdió esta gente a través de estos programas sociales bien enfocados y bien encaminados; es por eso, que yo celebro que la mayoría de los Diputados se hayan manifestado en su voto a favor, para poder llevar estas acciones a cabo y poder mitigar un poco la situación tan penosa que muchos de nuestros hermanos zacatecanos y zacatecanas, entre ellos, hombres, mujeres y niños están viviendo en estos momento. Gracias, Diputados, por pensar en esta Iniciativa, por dar su voto en un sentido social, pero sobre todo, en un sentido responsable. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por cinco minutos para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para la presente Legislatura velar por el desarrollo de las y los zacatecanos implica establecer coordinación entre las dependencias del Estado, y considerar como prioritarios los programas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social y promover el desarrollo incluyente y equilibrado. Compañeras y compañeros Diputados, el tema que hoy se está tocando, la propuesta del Diputado David González, la verdad que es un tema muy sensible; en la pasada Legislatura, que tuve la honrosa oportunidad también de ser integrante de la LXIII Legislatura, y lo voy a decir con mucho respeto, iniciaron los años complejos en el tema de la Pandemia, y uno de los temas que su servidor siempre defendió fue el tema de las madres solteras, yo les decía a mis compañeros y compañeras Diputadas, digo, y lo tengo que decir con mucho respeto, no se logró el exhorto que hice en su momento, pero para un servidor siempre fue y siempre seguirá siendo, creo yo, el grupo más vulnerable casi en todo momento. En la pandemia, compañeras y compañeros, las madres solteras tenían que ser mamás, tenían que ser trabajadoras, tenían que ser maestras, y lo voy a decir, sé que no sería a lo mejor políticamente correcto, pero no encontré el eco en la pasada Legislatura para que se abriera un programa gubernamental; hoy, se presenta una nueva situación, una nueva circunstancia, que es el tema de la inseguridad y que por ese factor hoy está habiendo familias, mujeres desplazadas en el Estado de Zacatecas. Yo quiero pedirles, compañeras y compañeros Diputados, que sin tintes políticos, sin ponernos la camiseta de ningún Partido Político, hoy le pidamos al Gobierno del Estado, que sí está en sus manos implementar para apoyar a todas estas familias, en su momento, y lo digo con mucha responsabilidad, no se logró por el tema de la pandemia, pero hoy tenemos la oportunidad en esta LXIV Legislatura, de sí poder apoyar a esas mujeres, que hoy por causa de la violencia están siendo movidas de sus lugares de origen; ojalá que encuentre el eco, David, te felicito por esta Iniciativa tan interesante, tan importante para apoyar a estas familias que hoy más lo necesitan. Les digo, el tema de la pandemia no ha concluido al 100, pero hoy el factor principal obviamente es el tema de la inseguridad. Qué bueno, compañeras y compañeros Diputados, que la gran mayoría se sumó a este exhorto tan importante, enhorabuena, ojalá que sí encuentre el respaldo suficiente por parte del Ejecutivo del Estado para poder apoyar a estas madres que hoy viven un problema tan complicado en nuestro Estado, enhorabuena para todas y todos ustedes. Muchas gracias; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación a favor del Dictamen. Se le concede el uso de la voz, al Diputado David González, para hablar a favor del Dictamen hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso. Quiero iniciar comentando que este es un tema, no de una Comisión ni de una persona, yo creo que es un tema que nos compete a todos, y si bien, tuviéramos que designar alguna responsabilidad aquí hay muchas Comisiones integradas: Derechos Humanos, Igualdad, Grupos Vulnerables, Desarrollo Social y pudiéramos incluso integrar a Migración por ser parte de estos grupos vulnerables. Yo lo que quiero señalar en este punto, que creo que es muy importante, como lo decía el Diputado Guadalupe Correa, y aprovecho para decirte, Diputado, y adelantarte que si quedó la Iniciativa en la Legislatura anterior, y tuvieras a bien presentarla, yo en este momento te adelanto que me sumo a ese punto, pero aquí no buscamos afectar las finanzas del Estado, aquí lo único que estamos buscando es que si el gobierno ya tiene programas, que si el gobierno ya tiene acciones, que si el gobierno ya tiene destinadas todas estas Partidas, únicamente las áreas de planeación, las direcciones de planeación, la misma titularidad de la Coordinación Estatal de Planeación prioricen la entrada y prioricen el acceso a mujeres víctimas de violencia y a personas desplazadas; hoy la condición que vive el Estado es compleja, es sin duda, alarmante, pero hoy tenemos la oportunidad todos en este Poder, de ayudar, tenemos la oportunidad de sumarnos, tenemos la oportunidad de darles una esperanza; y sobre todo, darles una realidad, darles hechos, no solo palabras, creo, y felicito también a todos ustedes Diputados, que tuvieron a bien sumarse en este punto, a la Comisión que encabeza la Diputada Priscila, muchas gracias; y sería cuanto, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Un punto únicamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Las direcciones de planeación siempre han señalado que el acceso directo de un programa se puede justificar básicamente con una lista de beneficiarios o con la copia de una credencial, no se puede decir que no a este Punto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Y le solicito, por favor, el sustituirme en esta Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado José Xerardo, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente, con el permiso de la Asamblea. Celebrar que la Comisión de Desarrollo Social, que preside la compañera Priscila Benítez, y junto con quienes firman este documento se hayan puesto de acuerdo en algo que no puede no hacerse, digo, aquí en esta Legislatura; y sobre todo, en los últimos días nos hemos dado cuenta de, qué bueno, hasta lo imposible puede suceder, pero ese no es el tema del día de hoy; hoy sí quiero resaltar que este tema del exhorto, del Punto de Acuerdo que estamos discutiendo y que en su caso podrá ser aprobado si así lo decide la mayoría de los Diputados y Diputadas, es un tema muy sensible para la sociedad zacatecana, y para la sociedad mexicana, porque no hay día en el que no haya notas, en el que no haya noticias de mujeres violentadas por cualquier tipo, en cualquier sentido, en cualquier momento de la vida política y social hay mujeres que son violentadas y que son lastimadas en sus derechos; y no podemos dejar atrás lo que mencionan precisamente en la exposición de motivos, los golpes, las agresiones verbales, las humillaciones, las amenazas, los insultos que se dan por la discriminación, que hoy se tiene en el Estado de Zacatecas. Y hoy lo que se está pidiendo es que simplemente se analicen las cifras que presenta la Comisión de Desarrollo Social, respecto a lo que se tiene, respecto a violencia contra las mujeres en el Estado de Zacatecas, que lo plasman de manera muy adecuada y que lo único que se está solicitando es que la Coordinación de Planeación, en sus reglas de operación; y asimismo, los municipios puedan priorizar a las madres víctimas de violencia en los programas sociales, donde por cierto, esta Legislatura autorizó un presupuesto histórico en materia de desarrollo social; por eso, ayer me llamaba tanto la atención la postura de algunas compañeras y compañeros, de alarmarse tanto, y de prácticamente querer huir ante algo que es inevitable, que venga a comparecer el Secretario de Desarrollo Social, es lo más lógico en un gobierno que se dice estar de lado de la sociedad; y en un gobierno, que tiene tantos millones para ejercer en desarrollo social, lo único que queremos es que el Secretario de Desarrollo Social nos explique, cuáles son los programas que ha venido ejerciendo, que seguramente por

el tema de la veda electoral que hubo, derivado de la Consulta Popular, pues no pudo sacar todas esas estrategias, todos esos programas, que espero en Dios lo esté haciendo; porque si no, sí sería muy grave que ocho meses después de que entró la administración, y tres meses y medio que lleva de este año, pues no tengamos resultados en materia de desarrollo social; por eso, también es importante que venga el Secretario de Finanzas a explicarnos cómo va el ejercicio, ya pasó el Primer Trimestre, aquí hay expertos, expertas en materia financiera y sabemos que ya al día de hoy debe de haber un reporte del Primer Trimestre de las Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas; entonces, por eso también es que solicitamos que venga el Secretario de Finanzas, para que nos diga si hay dinero o no para que esto que él propone a la Comisión de Desarrollo Social, y que hoy en voz del Diputado David González, nos lo propone, pues tiene suficiencia, pero ayer parecía que estábamos pidiendo la cabeza o que se decapitaran a los funcionarios de la nueva gobernanza, que insisto, muchos le han quedado a deber al Gobernador del Estado; el Gobernador no puede solo, necesita de un gabinete y para eso los puso, porque se supone que deben de ser gente, hombres y mujeres con gran talento en las Carteras en las cuales se les designó, y si no, pues que renuncien, porque también un acto de corrupción es aceptar un puesto para el cual no estás capacitado; y sin mencionar nombres, veo que hay muchos funcionarios y muchas funcionarias de la administración pública que no están capacitados y que no le están ayudando al Gobernador del Estado David Monreal; por qué, vuelvo al tema, porque sigue habiendo mujeres víctimas de violencia, porque sigue habiendo desplazados, porque sigue habiendo gente que viene a tocarnos la puerta a este Congreso pidiéndonos ayuda, porque hoy no tienen qué comer, y hoy yo confío que este Punto de Acuerdo sea aprobado; y concluyo, porque se me acaba el tiempo, y que los municipios también tomen en consideración este tema. Yo celebro que aquí hayan cambiado de parecer de un punto a otro, porque en el anterior que yo proponía un exhorto al Ayuntamiento de Zacatecas, se decía aquí que no era facultad de esta Legislatura exhortar a los Ayuntamientos para que hicieran algo, porque nos estábamos metiendo en las facultades de los Ayuntamientos, y ahora ya recomponen y dicen que sí, que sí es una facultad de la Legislatura exhortar a los Ayuntamientos para hacer algo, para unas coas sí, para otras no, porque lamentablemente sigo viendo que votamos con el hígado y no con la razón...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que es para lo que se nos paga aquí en este Congreso del Estado. Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso del Diputado Presidente. Voy a leer una definición, qué significa; o más bien, prevaricato, el prevaricato es un delito que consiste en una autoridad, juez u otro servidor público, dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo o judicial, a sabiendas de que dicha resolución es injusta y contraria a la ley. Prevaricato es lo que tiene hoy el Secretario de Salud del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene la palabra, la Diputada Priscila Benítez Sánchez, hasta por tres minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Primeramente, hacer el reconocimiento al Diputado David por esta propuesta en el cual presentó a la Comisión de Desarrollo Social; y efectivamente, como lo has estado externando, Diputado Xerardo, nosotros que en algún momento fuimos parte, tanto el Diputado como una servidora de la Secretaría de Desarrollo Social, sabemos y conocemos perfectamente todos los programas que existen dentro de la Secretaría, y si bien es cierto, le hemos hecho la invitación, inclusive al Secretario hoy en turno, el Secretario, al Licenciado Carlos Zúñiga, que nos pueda acompañar, su agenda no se le ha hecho posible; sin embargo, yo creo que es muy importante el que las y los Diputados sepamos exactamente, cuáles son todos y cada uno de los programas que hoy están impulsando esta nueva gobernanza a través de esta Secretaría; pero sobre todo, el por qué firmé el documento y voté a favor, es porque efectivamente, yo creo que los desplazados, la mujeres víctimas, hoy tienen que ser arrojadas por esta gobernanza y yo creo que no tengo la menor duda en que el Gobernador no verá mal el que hayamos metido esta solicitud de este exhorto a cada una de las dependencias, porque efectivamente, yo creo que todos y cada uno de los zacatecanos tenemos ese derecho de pertenecer y ser parte de los programas sociales; así es que efectivamente, yo creo que no tiene nada de malo el que los Secretarios vengan aquí y nos expliquen cómo se está ejecutando el recurso, cómo se está llevando a cabo; y sobre todo, en una Secretaría tan importante, porque es la Secretaría que tiene más contacto con la población, con la ciudadanía, pero sobre todo, es la Secretaría a la que más presupuesto, sí, le otorgamos en este año, así es que enhorabuena, felicidades y estoy de acuerdo en lo que acabas de mencionar, Diputado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Reconocer la importancia que tiene este tema, ya te lo había señalado, Diputado David, cuando se presentó la Ley para Desplazados y que llegó en un momento muy oportuno, ojalá, rápido se trabaje en hacerlo una realidad, y será vinculante, tendrá que ser vinculante a las consecuencias, los efectos de esta situación social que le denominaba yo fenómeno, y que coincidíamos; y entonces, es allí donde no debería de haber esta necesidad de presentar estos exhortos; es decir, debe de haber una consciencia y debe de ocupar, no preocupar, ya son demasiadas familias preocupadas por el desplazamiento, los agravios, el daño moral, patrimonial, físico, la pérdida de seres humanos, es muy fuerte el tema como para que también todavía tengamos que hacer un exhorto para que se ocupen, pero bueno, esta es la realidad, ojalá y esto no sea de forma sino sea de fondo y que se ocupe; el gabinete, y nuestro respaldo al Gobernador para que también encabece, los ponga a trabajar, las ponga a trabajar, y yo creo que nosotros estamos listos para irnos a terreno, a territorio, a trabajar por eso que nos toque hacer: es informar, es promover, es organizar, estamos listos, pero veo poca posibilidad de ello, la verdad, más bien es, el exhorto también lo amplió a que se ocupen inmediatamente a quienes les corresponde del gabinete para que hagan esto. Respecto del comentario que me llama la atención, a lo último del Diputado Xerardo, no se quede sin el consejo, también haga a un lado el hígado, yo creo que esta Legislatura requiere que actuemos con mucha inteligencia, no frivolidad, sin inteligencia y mente fría para poder decidir correctamente; yo hago ese llamado, de que nos quedemos con los consejos que a veces damos y hay que conducir a esta Legislatura por una forma más útil para el pueblo de Zacatecas, la Legislatura o el pueblo nos requiere una Legislatura unida y también fría, calculadora, que propicie la planificación estratégica y el uso adecuado de los recursos que aquí aprobamos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra para concluir, Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincido en la definición que hace la Diputada Valdéz, creo que no solamente aplica para quien usted mencionó, sino insisto, para varias y varios miembros de áreas fundamentales, no necesariamente Secretarías o Secretarios, yo por eso creo que es conveniente que a este Pleno también venga el Secretario de Salud, venimos padeciendo una de las peores crisis en materia de salud, una pandemia, y hay muchos temas que se dicen: que si cobra doble, que si no atiende, que si no revisa las solicitudes que se le mandan; bueno, en toda historia hay dos versiones siempre, hay que escuchar la otra versión, y todo nace porque tuvimos aquí un paro en donde los Policías nos dijeron cuál era su versión, también es nuestra obligación escuchar al Secretario de Seguridad Pública, porque también, dicho está de paso, se nombró al Diputado Juan Mendoza como

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y resultó que no, que no lo querían en la mesa de negociación, que no querían representantes del Poder Legislativo, y es válido, estábamos en los terrenos del Ejecutivo, pero derivó entonces que en los terrenos del Legislativo necesitamos tener la versión del Secretario de Seguridad Pública; para hacer una anotación respecto de lo que dice la Diputada Priscila, sí, tiene razón, efectivamente, el Secretario de Desarrollo Social debe de estar muy ocupado atendiendo todos los asuntos de desarrollo social de nuestra Entidad, debe de estar en tierra, no le hemos visto el rastro por lo mismo, porque debe de estar en todos los municipios, raudo y veloz llevando los programas sociales con esa agilidad que le caracteriza; por eso es que no atiende los asuntos que se le piden por parte de las Diputadas y de los Diputados que representamos al pueblo, y que más allá de la vía por la que lleguemos, yo sí reconozco en usted, Diputada, alguien que recorrió buena parte del territorio estatal y que conoce en tierra, cuáles son las necesidades que tiene la población, y que seguramente muchos la buscan a usted utilizando la representación que ostenta, y que es lamentable que muchas veces muchas mujeres, que es el punto en el que estamos, no sean atendidas y no sean apoyadas con programas tan importantes, y que seguramente con tanto dinero deben de tener ya listos o ya repartidos, incluso insisto, seguramente fue también la veda la que no le permitió a la Secretaría de Desarrollo Social dar a conocer todos estos programas, pero la veda ya se acabó; entonces, yo creo que hay que avisarle ahora que venga al Secretario de Desarrollo Social que puede ya hacer uso de las herramientas tecnológicas, hay algo que se llama Facebook, Instagram, donde nos podría informar cuáles son los beneficiarios hasta el momento, y sí, efectivamente, creo yo que en el gabinete, insisto, hay muchas deudas también, hay talento, también hay que decirlo, hay gente que le está ayudando y que está echando el hombro al Gobernador y que están actuando conforme a la responsabilidad que les dieron; y sí, Diputado, me quedo con el consejo, porque como siempre lo he dicho, para tener la lengua larga hay que tener la cola corta...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo. Esta Presidencia, y no hablo ahorita como Presidente, pero la Presidencia la Mesa Directiva no ha actuado con el hígado, todo en base a la ley, en base a un Reglamento, en base a lo que se ha acordado y que luego se desacuerda a la hora; porque si se refiere a lo que sucedió ayer, pues también hay que aclararlo de una vez que estamos aquí, que se hizo un acuerdo en una reunión en el Mesón de Jobito, se dijo una cosa, y a la hora y media estaba sucediendo otra, como regularmente sucede; entonces, no le sorprenda, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo más bien hago votos, para que sí, efectivamente, dejemos de legislar con el hígado y empecemos a legislar con la razón; porque sí debemos de estar a la altura del pueblo zacatecano y debemos de dejar de votar solamente porque me cae bien o me cae mal, o porque no es de mi contentillo o porque sí lo es; enhorabuena por este Punto de Acuerdo, cuenten con mi voto a favor, y estoy seguro que contarán con la mayoría, en beneficio de las mujeres de Zacatecas y del pueblo que representamos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Las Diputadas y Diputados que estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, de la mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En base a lo anterior, se pasa a votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y 02 abstenciones que ya están sumadas en las 18 a favor. Tenemos 20 en total.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo general. Con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunto a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general y se le dará el trámite correspondiente al derivado Punto de Acuerdo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo 265 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, la Diputada Analí, se me fue su nombre, Infante, autora de la misma.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Está bien fácil, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, se me fue, perdón.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Es famoso, aparte. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito, Diputado Presidente, me permita leer un resumen del contenido de la Iniciativa, toda vez que la misma ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo 265 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de Derechos Humanos. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa del Muro García, autora de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en materia de Derechos Humanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se turna la Iniciativa, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 65 de la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y sus Municipios. Tienen el uso de la voz, los Diputados: Nieves Medellín, la Diputada Roxana Muñoz González y Analí Infante, autores de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la
Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 65 de la Ley
para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola del Estado y sus Municipios.**
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022). Es
cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada, si me permite
suscribirme a su Iniciativa; aunque es un tema que pareciera que no es importante, es
importante para todos, la gente que es experta en el campo, la gente que es experta en
migración, en economía, en política, felicidades.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, si me permite,
Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

LA DIP. GONZÁLEZ HERRERA.- Gracias, Diputado Correa
Valdéz, con gusto.

LA DIP. MIRANDA CASTRO.- De igual manera, Georgia
Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Benítez
Sánchez Priscila.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo,
Diputada, si me permite.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada Martha,
con mucho gusto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, también, amiga.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado
Cepillo.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
felicitarla por esa Iniciativa, compañera.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si acepta mi adhesión,
también.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- Sí, claro que sí, con gusto,
Diputado Laviada. Muchas gracias. Sí, compañeros.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba
Armando, Diputada, si me lo permite.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado Armando.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, Pinedo Santa cruz, también. Felicidades.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- También gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Murto García, en los mismos términos.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- Con gusto, Diputada Ana Luisa. Diputada Imelda, con mucho gusto, gracias. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Con las adhesiones registradas por parte de las Diputadas y de los Diputados, a la Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 132 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la voz, los Diputados proponentes de la misma.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Solicitarle, Diputado Presidente, el uso de la palabra, y presentar una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 132 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0060, de fecha 19 de abril del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación, Ciencia,

Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Les informo que se han inscrito con anterioridad: el Diputado Enrique Laviada, con el tema: “Comparecencias”; y el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Consideraciones”.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tema?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Le voy a copiar al Cepillo, Reflexiones. Ah, no, Consideraciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Era Consideraciones; pero, si quiere usted de: Reflexiones.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Reflexiones considerativas.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Nadie. Se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, entonces, al Diputado Enrique Laviada Cirerol, hasta por 10 minutos, para el tema: “Comparecencias”.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias. Ayer discutimos la necesidad de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, y creo

que nos acercamos de manera muy interesante a un acuerdo parlamentario, creo yo, muy provechoso para Zacatecas, para el actual régimen y para el Gobernador del Estado, David Monreal; sin embargo, algunos nos quedamos con la duda, entre ellos yo, de que esto hubiese sido valorado correctamente; o en su caso, hubiera habido algunas interpretaciones al respecto que, yo creo que es conveniente aclarar, para tratar de abrir paso a este procedimiento de la Comparecencia del Secretario. Miren ustedes, hablábamos de la importancia apenas ayer de este asunto; pues, hoy tenemos un nuevo motivo, desafortunadamente, para plantearlo en este espacio de Asuntos Generales; el día de hoy se publican notas en muchos medios de comunicación del país, acerca de la percepción que existe en la población en muchas ciudades de México, sobre la inseguridad, y lamentablemente, aparece en primer lugar Fresnillo, con un 97.1% de personas que consideran que viven en una ciudad muy peligrosa; pero, para mayor infortunio nuestro, en tercer lugar aparece la capital del Estado, la ciudad de Zacatecas, con un 91.7% de percepción de inseguridad; y nosotros sabemos además, esta parte ya no es tan solo estadística, nosotros sabemos, además, que la percepción de los pobladores de esta ciudad, lamentablemente coincide con la realidad; la gente prácticamente en Fresnillo todo mundo se siente inseguro, porque es inseguro. En Zacatecas, antes se decía: el problema está en Fresnillo, ya no, ahora también está en la capital, y casi todas las personas que habitan en la capital se sienten inseguras, porque es inseguro ya vivir en la capital; hemos sido testigos de homicidios en calles céntricas de ambas poblaciones a la luz del día, frente a escuelas, frente a tianguis, frente a centros comerciales, en una situación que pareciera desbordar, rebasar a las autoridades estatales y municipales; es urgente, es urgente que unamos esfuerzos con el Ejecutivo para atender este asunto, urgente; sin embargo, para poder tener estos acuerdos necesitamos la presencia de la representación del Ejecutivo en el Congreso, para poder escuchar de manera institucional, se los digo con franqueza, de manera institucional la información de la estrategia de seguridad pública que se está siguiendo, para poder emitir juicios, para poder emitir opiniones, ¿fundadas en qué?, en la información oficial, ¿ante quién?, ante este Pleno del Congreso, que es la representación popular, que es la soberanía popular, aquí reside. No sé, o no sabemos, queremos decírselos con toda franqueza, a los miembros de la bancada oficialista, por qué el resquemor a acordar esta comparecencia, no lo entendemos, no entendemos a qué se debe, no logramos entender a qué se debe, nos parece inconcebible que haya resistencias a que comparezca el Secretario de Seguridad Pública, ante una situación tan dramática como la que estamos viviendo, y creo no exagerar, y si alguien lo cree, que le pregunte a las víctimas de la situación que estamos viviendo. Quizá el asunto se tornó incómodo o confuso en el momento en que la Diputada Basurto, de la bancada del PRI, propuso una reserva en la que también se pensaba en la comparecencia de otros funcionarios; Diputadas, Diputados de la bancada de Morena, les aseguramos que no es de mala fe, les aseguramos que no es de mala fe, desde el bloque plural, les aseguramos, les damos nuestra palabra de que no es un asunto de mala fe, y voy a fundamentar por qué, necesitamos hablar de una estrategia integral de seguridad pública, y una estrategia integral de seguridad pública pues no solo considera efectivos policiacos, armamento, también educación, necesariamente educación, Diputada Maestra; salud, necesariamente salud; bienestar, necesariamente bienestar; yo diría incluso, podríamos pensar también en cultura, en mujeres, en fin, para realizar una serie de comparecencias que nos permitieran al final tener una propuesta de agenda común que integre, como lo planteaba en su intervención el Diputado Xerardo Ramírez, todos estos aspectos. En un mismo torrente. Les aseguramos que es de buena fe, y hacemos votos para no se entienda

mal lo que pasó ayer, y que logremos un acuerdo de consenso al respecto, que podamos reconsiderar muchas cosas; y yo solicitaría a la Presidencia, se instruyera a la JUCOPO, copa ahora, ahora JUCOPO, ¿cómo le pusieron ahora? JUCOPO, a la Junta de Coordinación Política, revalorar este tema para que vayamos juntos, todas las fracciones, que se revalore, ese órgano de gobierno es para la concertación política, hagamos uso de la buena política, de la concertación, del entendimiento, para lograr todas estas comparecencias; no se trata de hacerlas en una misma edición, pongámonos de acuerdo en los plazos, en los términos, en las modalidades, en los criterios; si citamos al Secretario de Seguridad Pública, tenemos que establecer criterios previos, no podemos hablar de cuestiones de seguridad a la ligera, ni arriesgarnos, ni arriesgar a las instituciones, al Estado, a los ciudadanos, en discusiones absurdas o en discusiones irresponsables, tenemos que hacerlo así; obviamente, también la comparecencia del Fiscal, que ya prácticamente la tenemos resuelta y acordada con él mismo, al momento en el que entregó su informe. Yo quiero aprovechar, pues, en suma, mi intervención en Asuntos Generales para hacer esta solicitud de consideración en el órgano de gobierno de esta Legislatura, para que busquemos de nueva cuenta la posibilidad de un acuerdo unitario para la comparecencia; en primer lugar, del Secretario de Finanzas, pero también, y con propósitos similares, no exclusivos, pero similares, a los Titulares de Educación, Salud y Bienestar, y que esto sea un acuerdo, de preferencia, de consenso entre las Fracciones Parlamentarias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y, para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, para hechos; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Al Diputado en tribuna, Diputado Laviada, no recuerdo si ayer estaba todavía en el Recinto Legislativo, cuando justo platicábamos de la importancia de separar lo institucional de lo político; evidentemente, entre los integrantes de esta Legislatura hay claras diferencias políticas, en cuanto a banderas, en cuanto a causas, en cuanto a posturas, en cuanto a posicionamientos ideológicos, y son válidos, y enriquecen el debate, y debemos tener la madurez para también aprender a diferenciar los temas que son institucionales. Para darle buen curso a estos temas institucionales, se tienen que respetar los acuerdos, se tienen que respetar los acuerdos, y un proceso básico del respeto de los acuerdos es la confianza. Efectivamente, como usted menciona, se estaba trabajando muy bien un acuerdo para lograr una comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, se estaba avanzando bien; cuando se estaba avanzando, se intentó un madrugueté, se intentó una especie de albazo, a través de una reserva, con todo respeto, que incluso pues está mal hecha, porque sí plantea la necesidad de que se cite a comparecer a los Secretarios, pero no dice ni cuándo ni dónde ni bajo qué condiciones; sí, están citados a comparecer, y están citados a comparecer, con una votación de 15 representantes, cuando la propia reglamentación establece que debe ser la mitad más uno, para que se puedan tomar decisiones. Es un desaseo, es un desaseo por intentar agandallar al otro, cuando se está construyendo un acuerdo político. Y yo me acerqué con usted antes de que ocurriera eso, y le dije: detenga ese intento de agandalle, ayúdenos a que las cosas se hagan con decoro, ayudemos a cuidar el buen nombre de la Legislatura, ayudemos a cuidar las formas, ayudemos a cuidar el protocolo; y yo se lo tengo que decir, con todo respeto, Diputado, usted es pícaro, y en ese momento se le salió una micro sonrisa diciendo: pues ya pasó, ni modo, una de cal por las que van de arena; ya después, usted rectificó y dijo: no veo el agravio; pero, sí lo había, Diputado, sí lo había. ¿Qué le propongo? Que por lo pronto, las discusiones se centren en la posibilidad de que comparezca el Secretario de Seguridad Pública, que sobre eso sea el debate en una primera etapa, y que cuidemos las formas y que cuidemos el protocolo y que cuidemos el buen nombre de esta Legislatura, que no metamos reservas córrele que te alcanzo, que al final ni siquiera están bien redactadas; que se haga un acuerdo integral, usted lo decía, están los órganos de coordinación política que pueden hacer su trabajo, que lo hagan, pero con respeto, que la confianza que entrega el otro, no sea traicionada a la menor provocación y sin ningún sentido, ¿qué sentido tuvo, Diputados?, ahí tienen, ya aprobado su Punto de Acuerdo, sin los votos suficientes, sin la fecha, sin el lugar, sin especificar protocolos; ahí está la victoria pírrica de dos minutos de calentura, ¿de qué sirvió? Ojalá que rectifiquemos y cuidemos lo institucional; en lo político no podemos tener coincidencias, seguramente, pero en lo institucional, en el buen nombre de la Legislatura y en la investidura del Diputado, hay que tener respeto y acuerdo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Comenzaré diciendo que, desgraciadamente, también Guadalupe es un Municipio que está viviendo olas de violencia incontrolables, que gracias, hoy no aparece en la lista; pero si vas y le preguntas a los habitantes de colonias como La Comarca, Villas de Guadalupe, Tierra y Libertad, La Fe, muchísimas colonias, todos nos sentimos inseguros, nos sentimos inseguros de estar en Guadalupe; entonces, yo creo necesaria, urgente, y más con esta lista que acaba de sacar el INEGI, el hecho de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública; y sin duda, es un tema integral, como usted lo comenta; yo les decía en la mañana en una entrevista, qué hacen los desplazados de seguridad pública, o los desplazados que hoy atiende seguridad pública, o que nos tienen que venir a decir cómo los están atendiendo, cómo regresan a sus casas, las casas destruidas, las casas no tienen enseres, las casas no tienen puertas, no tienen vidrios; a ver, Secretaría de Desarrollo Social, ayúdanos, ¿qué programas tienes para ayudarles? Yo creo que sí tenemos que verlo de manera integral, una estrategia; y me sumo a lo que usted comenta, el respeto se gana, y el respeto sin duda se debe de ganar; y yo recuerdo un 26 de octubre, cuando trasgredieron todos los procedimientos administrativos del Poder Legislativo para autorizarse las Comisiones Legislativas, que por cierto, a las que hoy la mayoría no asiste, porque precisamente no hacen Quórum, porque tienen muchísimas; y trasgreden, yo sí creo que hoy debemos de ponernos la camiseta institucional, sí, sin duda, pero ¿qué hacemos cuando ni siquiera aprueban un Punto de Acuerdo que menciona la palabra Poder Ejecutivo, cuando ni siquiera se atreven a aprobar a favor un tema tan importante como los propios periodistas?, ¿qué hacemos, nos quedamos pues sin hacer nada?, porque pareciera que nos estamos condenando a eso; si mencionamos comparecencia, se asustan y no hacen nada; presupuesto, y no hacemos nada, ¿qué hacemos?, nos obligan a hacer lo que sucedió ayer, por qué, porque no permiten, no tienen esa apertura, esa apertura precisamente al debate; hablan allá atrás, a cunchinchillas, a escondidillas, y no se suman al debate; que se sumen al debate, entremos a un debate como dicen, de altura, pero ni siquiera permiten eso, ni siquiera permiten una comparecencia, ¡hombre, por favor, necesitamos ya atender los temas importantes de la ciudadanía aquí! ¿Hoy, a la gente qué le interesa?, tener seguridad, educación y salud, que precisamente son los Secretarios a los que se citó a comparecer, y las fechas las pondremos en la JUCOPO, así se estila; las fechas, las horas, las modalidades se tendrán que determinar en la JUCOPO, y ahí estamos representados los ocho Grupos Parlamentarios que debemos de considerar, cómo se van a hacer las comparecencias; pero, por favor, necesitamos traer a esta Legislatura, los temas que a la ciudadanía les duele; y eso les duele, aunque se toque al Gobernador, ojo, y lo dije ayer en tribuna, es un tema de coadyuvar, tenemos que encontrar precisamente qué sucede, qué falta, y qué hacemos como Poder Legislativo; el Poder Ejecutivo hace su parte, bueno, nos dice la hace, qué bueno; hoy a nosotros como Poder Legislativo, ¿qué nos toca?; a eso se tratan las comparecencias, a eso se trata, de eso se trata, que la gente sepa lo que está haciendo el Secretario, y la gente sepa que el Poder Legislativo es su representante, que le exige cuentas a los Secretarios. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Como Presidente de la Junta de Coordinación Política, estoy más que obligado a dar respuesta al tema político que hoy nos tiene en este debate que ha abierto nuestro compañero Enrique Laviada. Efectivamente, el día de ayer habíamos avanzado ya en varios temas, en varios acuerdos; sin embargo, yo creo que no nos detuvimos a pensar quiénes fueron, pero quiénes fueron, y no iría tanto al caso, pero quiénes fueron los que en primer momento rompieron el acuerdo que teníamos de manera inicial, porque no se vale, compañero Ernesto, que esté diciendo que llevábamos pues el tema muy concreto, cuando el acuerdo no se cumplió a cabalidad, y bueno, estoy obligado a decirlo, no se cumplió a cabalidad el acuerdo; precisamente por eso, apoyamos la reserva que ingresó el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a través de la Diputada Gaby Basurto, porque nosotros analizamos primero que era importante, importante sobremanera el hecho de que pudiéramos de alguna forma exigir el derecho que nos corresponde en el tema de los acuerdos políticos; una vez que no se acuerda en la mesa o que no se llega al acuerdo, pues entra el tema de las mayorías; y cuando se acuerda, y no te cumplen, pues tenemos que utilizar instrumentos, tenemos que utilizar herramientas, como bien lo decía la Diputada Gaby, para obligar a que las cosas sucedan, porque somos un Poder, y este Poder obviamente es un contrapeso, lo quieran ver o no lo quieran ver, es un contrapeso al Poder Judicial, es un contrapeso al Poder Ejecutivo, y estamos obligados a llevar a cabo ese instrumento. Efectivamente, actuamos de manera democrática, si ustedes lo quieren ver como un madrugete, pues es muy su punto de vista, y muy su percepción, pero el instrumento de ingresar reservas, existe, lo utilizamos, y se utilizó una mayoría que en su momento fue aprobada, y la comparecencia de los y las Secretarías de Estado están debidamente documentadas a nuestro criterio en esta Legislatura; y por lo tanto, vamos a actuar en consecuencia, pidiendo que vengan a esta Legislatura, en una reunión de la Junta de Coordinación Política vamos a entablar la dinámica, vamos a armar el protocolo, el formato de comparecencia, por eso no se estipularon ni fechas ni días, con la posibilidad de armar precisamente ese instrumento para que vengan a comparecer ante este Poder, ante este contrapeso tan necesario en Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le repito nuevamente, y es como la quinta vez que se le digo yo en esta Presidencia, las alusiones son del orador en

tribuna, no de los participantes para hechos; en la discusión para rectificación de hechos, pueden aludirlo, pero no hay tal procedimiento.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pero estoy en mi derecho de solicitárselo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si el orador en tribuna lo alude con su nombre o con alguna referencia que sea absoluta, con todo gusto le doy el uso de la palabra nuevamente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Me auto concedo el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Laviada, decirle que creo que es un tema en el que no solamente hay coincidencia de actores políticos al interior de esta Legislatura, sino que ayer también veía pues con preocupación las declaraciones de Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, hermano del Gobernador del Estado de Zacatecas, David Monreal Ávila, y pues, Presidente del Municipio más grande poblacionalmente en este Estado; y lo decía, y lo cito, aquí tengo la tarjeta para no equivocarme y luego no diga que pongo palabras en boca de nadie, abro comillas: “Y lo digo públicamente, porque no hay apoyo a Fresnillo, no se merece este trato Fresnillo, y funcionarios como esta persona, los que lastiman al Gobierno de David Monreal; me da mucha tristeza, y lo digo públicamente en mi enojo y su actitud negativa, y así está Navidad Rayas en bibliotecas, y así está el Secretario de Seguridad Pública con desdén hacia Fresnillo; no lo voy a permitir, voy a alzar la voz si es necesario, y lo voy a seguir diciendo, no voy a permitir eso, siendo el municipio más grande, con mayor empuje, con mayor auge, y funcionarios que ni siquiera tienen el talento, ni siquiera tienen la visión que tiene nuestro Gobernador, por esos funcionarios se lastima la administración estatal”, y lo dice Saúl Monreal. Entonces, yo no entiendo por qué vemos con tanto pánico el que vengan a un diálogo respetuoso entre un Poder y otro; insisto, quienes están en las carteras es porque tienen trayectoria, porque tienen talento, porque llegaron ahí y les dio la responsabilidad el Gobernador del Estado haciendo uso de sus facultades, porque pues algo les debió de ver; pero, derivado de lo que se ha comentado y se ha dicho aquí muchas veces, la propia Diputada Priscila lo comentó, ella, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, miembro de un movimiento que llevó a David Monreal a la Gubernatura,

no le contestan, porque el Secretario está muy ocupado, bueno, pues entonces están estos instrumentos legales para que vengan a dialogar; y vuelvo al mismo tema que he insistido en repetidas ocasiones, ayudar al Gobernador no nada más es decirle a todo que sí, y decirle “todo está bien”; se le ayuda más al Gobernador, señalando lo que a criterio político y personal, no está bien; se le tienen que decir las cosas que no están bien, y evidentemente, en temas de seguridad pública no estamos bien; las razones? bueno, pues habrá que dilucidar y ver si es el Gobierno Federal o es el Gobierno local o son los Municipios. En materia de salud, evidentemente hay deficiencias, hay aciertos? por supuesto, pero hay deficiencias; materia de educación, pues bueno, yo creo que esa ha sido la panacea de los ocho meses de este Gobierno, en cuanto al tema de los maestros, en cuanto a la gestión que se ha hecho de la nómina, y también hay muchas aristas, quizá es el tema de la falta de recursos por parte de la Federación, de lo que no se hizo en su momento por parte de las administraciones anteriores; pero, insisto, no hay tampoco una respuesta clara. Y en el tema de las finanzas, pues, ¡por Dios!, es una tema que afecta y lastima a todos, y ese es un asunto que pues, por obvias razones, tiene que venir a darnos una explicación. Y sí, comparto también, porque diría Carlos Puente en su intervención de la reforma eléctrica, que es de sabios cambiar de opinión, que en su momento votó por una reforma que lastimaba, y ahora iba a votar en otro sentido; pues, parafraseando, pues yo creo que pues también aquí se ejerció esa mayoría para las comisiones, y para eso no hubo tema, y ahí están las comisiones, y se omitió que era punto de pronta y obvia resolución; entonces, si nos ponemos en los antecedentes y en las praxis legislativas, el día de mañana, la Junta de Coordinación Política podría bajar a este Pleno una propuesta y no necesitaría que pasara de pronta y obvia resolución, cuando se trate de asuntos internos de la Legislatura. Y bueno, insisto, para concluir y no abusar del tiempo, Diputadas, Diputados, con todo respeto, hay un librito que se llama Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hay otro libro que se llama Constitución Política del Estado de Zacatecas; ante ambas, juramos cumplir y hacer cumplir, y ellas nos obligan a lo más básico, leer la Ley Orgánica, leer el Reglamento, lo que nos rige aquí está, si no lo tienen, se los presto, pero ahí en sus Curules, en sus pantallas está; revisémoslo, porque venimos a decir luego una serie de cosas y luego se viene a decir que se actúa de manera arbitraria, que se actúa con el hígado, que se actúa en base a situaciones personales, no, no es así; pero también, hay que decirlo, muchas veces se hacen acuerdos, y los más simples no se cumplen, se hace un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, y viene aquí al Pleno cada quien a hacer lo que quiera, ese es el nivel en el que estamos aquí en esta Sexagésima Cuarta Legislatura; que se puede recomponer? ojalá, por el bien de Zacatecas, por el bien de la población; hoy, yo creo que la ciudadanía nos lo exige; por eso, termino en este tema de las comparecencias, yo al contrario, veo que es una manera de ayudarle al Gobernador del Estado, a que reevalúe si realmente las funcionarias y los funcionarios que tiene en las carteras, le están sirviendo al pueblo de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, Diputado Laviada, para concluir, hasta por cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado Presidente. Consideremos la importancia de lo que estamos discutiendo, estamos hablando de vidas humanas, estamos hablando de la obligación primaria de cualquier Estado. El Diputado Jehú Salas, ayer argumentaba en este sentido, es obligación del Estado, garantizar la seguridad, la vida de las personas, de las familias. Hoy, leemos con tristeza, que prácticamente toda la gente que habita nuestras principales ciudades se siente insegura; y ¿en el campo, estará mejor el asunto?, no; si la gente se siente insegura en Fresnillo, qué se puede pensar de las comunidades de Concepción del Oro, de Mazapil, los migrantes de Valparaíso; ¿este es el nivel del asunto que estamos tratando, por favor! Le voy a ayudar y lo voy a aludir, Diputado González, mire usted, estamos en este nivel de las consideraciones del asunto, y usted está preocupado por madruguetes, chicaneadas; me ayuda usted a explicarme, qué es lo que está pasando en el oficialismo; mire, Diputado González, usted no tiene ninguna calidad para hablar de respeto, cuidado e inteligencia, es el menos indicado para eso; espero que en la Fracción de Morena no prevalezca ese atraso, no prevalezca esta idea absurda de que detrás de todo lo que se hace en este parlamento hay alguna mala intención para afectar a alguien, muchísimo menos a la autoridad; el respeto, el cuidado y la inteligencia no son sus cualidades, Diputado. Yo invoco nuevamente a la seriedad en el tratamiento de este asunto; la Diputada Gabriela Basurto, desde la propia Junta de Coordinación Política, expuso y expresó que tenía una reserva, y ahí están representados todos los Partidos, todas las bancadas; incluso, ante el cuestionamiento de por qué no se incluía también al Fiscal, a lo que respondimos en la Junta que desde luego también estaría incluido el Fiscal en las comparecencias, necesariamente; y la Diputada Basurto expuso, explicó que ella también tiene una reserva para considerar otras comparecencias, y ahí están representadas todas las bancadas; entonces, pues la verdad no entendemos de dónde viene toda esta fantasía que se hace de complots en contra de algo o de alguien, verdad; es sincero, es sincero el deseo de que comparezcan estos funcionarios, con el objeto de mejorar la política institucional en materia de seguridad pública, porque es, lo dije ayer y lo reitero hoy, la principal causa de sufrimiento social en el Estado de Zacatecas en este momento; incluso más que la pobreza, dije, y miren que vivimos en un Estado pobre, y miren que vivimos en un Estado pobre; pues la inseguridad, la muerte, el secuestro, el asesinato, ahora duelen mucho más que la pobreza; decía yo ayer, y lo repito hoy, es muy duro que la gente viva en pobreza, pero es mucho más duro cuando son asesinados los miembros o los integrantes de una comunidad, duele mucho más el que personas de Jerez hayan tenido que dejar su tierra, irse, huir, huir ante la mirada del Estado, huir ante la mirada del Estado, de sus lugares de origen, de sus casa, dejando atrás todo, dejando atrás todo, como si hubiera ahí una gran calamidad, eso es la inseguridad, una gran calamidad. Invoco nuevamente, con franqueza, a nombre del Grupo Plural, a reconsiderar la posibilidad de un acuerdo para lograr la comparecencia, pronto, de acuerdo con los criterios del órgano de gobierno de esta Legislatura, del Secretario de Seguridad Pública; y más adelante, de acuerdo con criterios y acuerdos políticos del órgano de gobierno de esta Legislatura, la comparecencia de otros funcionarios, tantos como sea necesario, para atender este asunto de la seguridad pública y los relativos a sus distintas dependencias, con un afán institucional progresista, me refiero a educación, salud, bienestar, lo mencioné, cultura, y desde luego, finanzas, porque muchos de estos asuntos tienen que ver también con los recursos públicos disponibles. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Diputado
Presidente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Por alusiones, Diputado
Presidente, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, por alusiones? Se
cierra el registro; se le concede el uso de la voz, ahora sí, al Diputado Ernesto González
Romo, por alusiones personales, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, no voy a
entrar al terreno de sus descalificaciones, pero le voy a recordar: todos los acuerdos que yo
he realizado con usted, yo los he cumplido, quien los ha incumplido es usted, todos, todos;
mire usted, tenemos que diferenciar, eso es muy importante; si yo le digo a usted que es
vergonzoso que le aplauda al PRI, que usted se baje de la tribuna y reciba los aplausos del
PRI, para su trayectoria política es vergonzoso, eso no quiere decir que yo no respete un
acuerdo político, que no respete la institucionalidad; eso es debate político, y usted debe
tener la madurez para saber diferenciar una cosa de la otra; si yo le digo a usted que
traicionó a su movimiento, que traicionó a su historia, eso es una cosa, Diputado, pero la
institucionalidad es otra cosa; si yo le digo a usted, o si yo denuncio los actos inmorales que
se han llegado a cometer en ese Poder Legislativo, eso es una cosa, Diputado, tiene que
tener usted la madurez; me extraña, si usted tiene experiencia, o se supone que tiene
experiencia política, que tiene visión política, se supone que tiene madurez política; una
cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa. En cuanto a lo que mencionaba el Diputado
Correa, con todo respeto, Diputado, usted ni siquiera estaba, no usted estaba dándole
lectura, quien estaba presente era la Diputada Basurto, el Diputado Laviada, usted ni
siquiera estaba todavía consciente de los avances en los acuerdos que se estaban dando,
pero no hay problema, no hay problema, ustedes tienen una mayoría respaldados por el
Partido del Trabajo, úsenla, úsenla, ejérzanla; cuando nosotros la tuvimos, la ejercimos, y
nos hicimos responsables de nuestros actos; pero, si nos piden un acuerdo político, la
ecuación cambia, completamente, nada más que tienen que ser conscientes de que no
estamos hablando de cualquier cosa, es un tema de seguridad, es un tema que requiere
cuidado, es un tema que requiere institucionalidad, no es cualquier tema; ojalá que la
comparecencia se diera con un acuerdo político de alto nivel, y que hubiera condiciones
para cuidar información estratégica y para que se informe con claridad en un protocolo
respetuoso y amplio a los ciudadanos, de lo que está pasando en materia de seguridad. Si no
hay acuerdo político, usen su mayoría y asuman su responsabilidad, y vayan a las
consecuencias, pero no pidan acuerdo atropellando, nosotros ejercimos nuestra mayoría y
nos hacemos responsables; y que quede claro, mis acuerdos, mis acuerdos valen y mi
palabra pesa, y yo no rompo mis acuerdos políticos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, hasta por tres minutos, por alusiones personales.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidente. Decía el Diputado, perdón, el poeta español Antonio Machado, que es propio de mentes medianas embestir contra todo aquello que no logran entender; y me refiero a la acusación que se ha hecho en esta Asamblea, y que incluso ha trascendido a medios de comunicación digital, donde se ha acusado a esta Soberanía de haber aprobado de forma ilegal la comparecencia de sendos Secretarios y Secretarias ante esta Asamblea, para debatir de temas que tienen que ver con la seguridad pública; y no menos cierto es el hecho de que por principio constitucional esta soberanía puede tomar acuerdos válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes; de tal suerte, que un acuerdo o incluso una ley puede ser aprobada con el voto a favor de únicamente siete Diputados, en el extremo de que hubiera únicamente 16 presentes, así dice la Constitución; se sesiona válidamente con 16 Diputados, con 16 Diputados; nueve, perdón; con 16 Diputados, y si de esos 16 Diputados, nueve votan a favor, es válido, porque así lo establece la Ley y la Constitución; además, el artículo 77 de la Ley Orgánica dispone como obligación de nosotros, quedarnos en el Recinto mientras se desarrolla una votación, así lo dice la ley. Penosa y bochornosa fue la, el intento de boicotear esta comparecencia, que se hizo a través del intento fallido de sacar a los Diputados y Diputadas de Morena, para no ajustar el Quórum; sin embargo, estaban aquí presentes, y podrán evidenciarse a través de los registros fotográficos y de video. Sin embargo, yo quisiera poner un ejemplo muy ilustrativo, que quizás pudiera servir de referencia para poder abordar con seriedad la comparecencia que estamos solicitando; el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tomó posesión de la Presidencia de la República el primero de diciembre del año 2018, y el 23 de abril del 2019 ya estaba compareciendo el Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, a presentar nada más y nada menos la estrategia nacional de seguridad pública; esa es la diferencia entra la buena política, y los conceptos que aquí se discuten. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Laviada, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado Presidente. Siempre confiado en el recurso de la alusión personal, para confirmar datos. A nombre de Morena, en este debate se nos presenta el argumento estrella: una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Digo, qué poca consideración hacia las familias que son víctimas de la violencia en nuestro Estado, qué poca consideración de un tema tan delicado y tan desgarrador, qué poco cuidado al abordar el tema de temas, qué poca sensatez al entrar en lo que hemos convenido en considerar el mayor dolor social de nuestro querido Estado, qué poca inteligencia confundir este asunto con un asunto de riñas domésticas, qué

poco nivel el de la Fracción de Morena que hoy detenta el Gobierno en el Estado y detenta el Gobierno en el país. Sé que a lo mejor no abona mucho a mi pretensión inicial, pero he tenido que decir esto, porque, la verdad, es inaceptable; y nuevamente, hago votos porque el grupo de Morena asuma su responsabilidad, deseche el atraso político y se sume a la necesidad de hacer comparecer a una parte importante del gabinete de David Monreal, en medio de una crisis, de una gran crisis, que además, debo decírselos, no solo es una crisis resultado de la inseguridad y de la pobreza y del atraso; ahora, lamentablemente se está convirtiendo en una crisis de confianza, el Gobernador David Monreal es el Gobernador número 32, de 32. Hay que apoyar al Gobernador, nadie aquí desea que pase del lugar número 32 al lugar número 45; creo, excepto de quienes en su mente que una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa, y que no ayudan al Gobernador, que no lo ayudan. Necesitamos un compromiso parlamentario serio para lograr una agenda conjunta con el Ejecutivo. Elevemos la mira, reconsideremos las cosas; insisto, debo hacerlo, creo, es mi obligación aquí, en sugerir a la Junta de Coordinación Política, se retome la posibilidad de un acuerdo común, un acuerdo de consenso, para lograr las comparecencias del Ejecutivo, que son necesarias en medio de esta situación, muy grave, muy delicada, de crisis en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, queda debidamente registrada su participación, Diputado Laviada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por 10 minutos, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Como que al último hubo luz, prudencia y concertación, ojalá y sí se practique. Compañeras y compañeros el día de hoy vengo a exponer un tema importante a nivel internacional, que tiene ver con el tema de solidaridad; los días 14 y 15 de mayo próximo se llevará a cabo en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, el Vigésimo Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba. Un servidor ha sido fundador del Movimiento Zacatecano de Solidaridad con Cuba; por tanto, tengo el deber de dar a conocer lo siguiente: En febrero del 2022 se cumplieron 60 años de la imposición por parte del Imperialismo Yankee (Yanqui) de un brutal bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. Hay que destacar que en realidad desde el triunfo de la revolución cubana el primero de enero de 1959, las administraciones estadounidenses comenzaron el hostigamiento y las sanciones contra la mayor de las Antillas, al tiempo que esperaba el

fracaso del proceso revolucionario en cuestión de meses; el objetivo estaba claro, asfixiar económicamente a la nación caribeña y hacer rendir por hambre al pueblo cubano, cerrar, bloquear, impedir y hostigar a Cuba, esa era la meta y lo sigue siendo a más de 60 años de la imposición del bloqueo unilateral; no obstante que la inmensa mayoría de los países en la Asamblea General de las Naciones Unidas cada año condenan; es decir, que se oponen al bloqueo y que solo 2 países votan a favor, Estados Unidos e Israel a veces acompañados por alguna isla perdida en el océano o por algún gobierno títere que los apoya, resulta que aún en contra del repudio mundial el bloqueo imperialista no solo se mantiene, sino se arrecia; en efecto, aunque la administración de Barack Obama restableció parcialmente las relaciones diplomáticas con el gobierno cubano, jamás tomó ninguna medida cuando menos para aliviar el bloqueo; por el contrario, con la llegada a la Presidencia de los Estados Unidos del Magnate Donald Trump y ahora Joe Biden el bloqueo se ha recrudecido, recientemente el Canciller Cubano Bruno Rodríguez Parrilla, expresó que su gobierno el cese del bloqueo y señaló que desde el año 2019, las medidas de coerción económica alcanzan una agresividad cualitativa superior, se aplican medidas de guerra no convencional impropias de tiempos de paz en el empeño de privar a Cuba del suministro de combustibles, también sostiene que en el contexto de la Covid-19 el bloqueo llegó a límites insospechables de crueldad, al obstaculizar donaciones solidarias, tratar de entorpecer el desarrollo de las vacunas cubanas y limitar las posibilidades de acceder a medicamentos e insumos básicos. Diputadas y Diputados, se calcula por parte del Gobierno cubano que desde la imposición del criminal bloqueo estadounidense a la fecha, los daños ocasionados a Cuba superan los 144 mil 413 millones de dólares a precios corrientes. De acuerdo con los principios históricos de nuestra política exterior, el Gobierno Yankee (Yanqui) ha violado flagrantemente los principios de autodeterminación y de no intervención en los asuntos internos; es decir, el bloqueo es una violación a los principios del derecho internacional, en tanto se entromete en los asuntos internos de la isla y viola el principio y la independencia de una nación y los derechos del pueblo cubano, la historia es contundente y muy reveladora; y por ello, traigo a este Pleno un hecho determinante a través del discurso a perpetuidad, perdón, pronunciado en 1979 por el Comandante Fidel Castro ante la ONU, donde con valentía y firmeza cuestionaba ante esa Asamblea con muy poderosas palabras el intervencionismo criminal e inhumano del capitalismo, el cual se ha derrumbado desde hace décadas su tan pregonada calidad moral; y no ha sido casualidad, Cuba ha resistido de manera heroica y volviendo a aquellas palabras proféticas se advertía el destino de miles de millones de seres humanos. ¿Por qué unos pueblos han de andar descalzos para que otros anden en lujosos automóviles?, ¿por qué unos han de ser miserables, pobres, para que otros sean exageradamente ricos?, ¿cuál es el destino de estos?, ser eternamente pobres, ¿para qué sirve la consciencia del hombre; y además, con la estatura histórica y universal que lo caracterizó, Fidel Castro sentenciaba el convulso presente del mundo que en pleno año 2022, esta predicción sigue más vigente que nunca. Hemos venido a hablar de paz y de colaboración entre los pueblos, hemos venido a advertir que si no resolvemos pacífica y sabiamente las injusticias y desigualdades el futuro será apocalíptico, el legado de la Revolución Cubana aún sin la presencia física del Che Guevara y de Fidel Castro sigue trascendiendo fronteras, y dando lecciones de materialismo didáctico aplicado a la realidad, es una nación admirable y ejemplar; habrá quienes refutarán el papel de Cuba en el desarrollo y vanguardia, pero sus hechos son muy objetivos, monumentalmente superiores y han dado lecciones de dignidad y solidaridad internacional, son pioneros y líderes a nivel mundial aún a pesar del veto y el embargo de

décadas en salud, educación, deporte y otros aspectos de la vida nacional; no se puede hablar de paz y solidaridad internacional cuando se persigue la autodeterminación del pueblo cubano a no ser presa del depredador colonialismo, cuando se les acosa criminalmente por estar alineados a un modelo que asesina la libertad y su autonomía democrática, política, económica y de política exterior. Hoy como un Ciudadano del mundo e identificado con la paz, de vocación hacia los pueblos latinoamericanos me dirijo a esta Soberanía, para abrir una perspectiva que construya una nueva relación de México con la Isla caribeña; este mensaje habrá de sonar fuerte en el plano internacional, ya que nuestros camaradas siguen puntualmente esta intervención y ante ellos me asumo de espíritu revolucionario e identificado con las causas del pueblo cubano; sé que en esta Soberanía encontraremos las coincidencias que permitan elevar la voz y el anhelo de un mundo más justo; por tanto, hago un atento llamado a esta Soberanía para que a nombre del pueblo zacatecano se emita una declaración en apoyo al pueblo y gobierno cubano, y en contra del criminal bloqueo Yankee (Yanqui), y estoy seguro que después de haber votado una agenda nacional de interés, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, estará atendiendo una agenda en Latinoamérica; estuve y tuve la oportunidad de estar en Caracas, Venezuela en un evento denominado autoridades locales que a la par se estaba dando otro en la frontera norte de México, y pude evaluar, conocer el desempeño de gobiernos locales, en Latinoamérica, pero también la Cancillería nos pidió que de favor a quienes éramos la Delegación de México, pudiésemos sensibilizar la política internacional de México porque en México, había esperanza de ese sueño de José Martí y de Simón Bolívar de la emancipación de Latinoamérica, la unidad de los pueblos latinoamericanos; y la verdad, es aterrador que los diálogos que hacíamos entre comidas conociéramos el nivel superior, gravísimo de inseguridad, de asesinatos, de hambre, de desigualdades que viven la mayoría de los pueblos de Latinoamérica, nada comparado todavía a pesar de que aquí tenemos de repente eso del tema de la comparecencia del Secretario de Seguridad, nada la verdad, nada comparado con la crisis humana que está viviendo Latinoamérica, y lo vemos con toda la gente que cruza nuestro territorio buscando el sueño americano. Cualquier cosa es mejor que seguir viviendo en su lugar de origen, es mejor caminar con toda la familia que ser asesinados por nada, por quitarles un marrano, una res, por quitarles una despensa por el hambre, y la voracidad de quienes están aterrando; este tema de los desplazados para esos pueblos no es nada nuevo, es más aterrados por el desplazamiento que se está dando por esta crisis humanitaria en los pueblos latinoamericanos; por eso, será importantísimo este pronunciamiento que exhorto, pero también importantísima la Agenda en Latinoamérica que lleve cabo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para emancipara esos pueblos y poder propiciar la América justa, la América unida, ese sueño de Martí. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, nadie más? Diputado, nada más coincidir con el tema... Los temas como el que hoy toca; sin duda alguna, coincido en lo personal y en lo político, porque creo yo como usted lo ha dicho, la historia se encargará de determinar cuál ha sido el papel preponderante que Cuba ha jugado en la historia política del mundo, no solamente de nuestro país, porque el tema de la República Cubana, pues se puede abordar desde diferentes aristas y como dice usted, la verdad quien lo pueda refutar y la verdad quien pueda opinar lo contrario; y en eso, yo sí creo que usted y

yo si coincidimos que se le debe de dar un reconocimiento; yo he tenido la oportunidad de estar allá en diferentes actos oficiales, en temporadas... Este... también en demarcaciones; y sin duda, también el pueblo cubano es un pueblo noble que le hace falta que le llegue esa justicia, esa justicia a la revolución que lamentablemente no se ha dado; vemos pasos importantes, se ha dado un avance en ese bloqueo como dice usted criminal que sufrió este pueblo; y que sin embargo, pues hoy han sabido superar y han sabido aprovechar todas las riquezas culturales, naturales y de calidad humana que tienen; por eso, sumarme en cuanto usted presente este exhorto para que en nombre del pueblo de Zacatecas le enviemos un saludo afectuoso y un abrazo solidario a nuestras hermanas y hermanos cubanos. Es cuanto. Concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Xerardo. Pues miren, este proceso revolucionario de Cuba ha creado un sujeto histórico, hombres y mujeres libres por consciencia y podrá decirse lo que quiera, que huye, que huyen los cubanos, que huyen las cubanas; cuando se dio ese fenómeno se liberaron de las cárceles precisamente a quienes pudieran ser un riesgo del proceso de transformación del pueblo de Cuba, ese proceso revolucionario, y estaban en las cárceles, ah, pero se le dio otro sentido informativo y se condenaba como un acto inhumano de expulsión de cubanos, de cubanas. Había un proceso de revolución, hay un sujeto histórico consciente y quiero comentarles que Cuba ha estado protagonizando momentos en materia de indicadores internacionales como el principal prestador de servicios en el mundo, doctores, muchos países que muchas autoridades locales hacen los contratos para que los doctores vayan y presten sus servicios los doctores cubanos, pero también formen más doctores, doctoras, maestros con el programa de alfabetización para poder llegar a cifras de cero analfabetismo; entonces, es extraordinario conocer la historia de este proceso revolucionario cubano y yo creo que sí es momento de que ese bloqueo desaparezca, para estos tiempos es inhumano, es una aberración, no, no, no, no poder derrotar el Imperialismo Yankee (Yanqui), la Revolución Cubana, ya está ahora como dicen a veces los priistas, sí, ya está en los huesos, ya está en su esencia de los cubanos, de las cubanas, está en su esencia; por eso, habrá quien crea que es distinto, pero es bueno, es bueno revisar la historia y valorar un análisis, claro, objetivo en este proceso de revolución y en donde se aprendió mucho de los propios procesos de lucha y revolución de México y un hermanamiento muy fuerte, una relación muy fuerte de nuestros procesos también revolucionarios con este hecho histórico: Cuba. Gracias, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, para el tema, “Reflexiones”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues pedir disculpas no es en ningún sentido sinónimo de humillación, yo pienso que todos y cada uno de los que estamos en este lugar hemos pedido disculpas alguna vez; las que somos mamás, hemos enseñado a nuestros hijos; y a los que son papás, pues a pedir una disculpa cuando hay alguna situación que cometieron no intencionada, esa es la diferencia entre disculpa y pedir perdón; disculpar, es aceptar la ofensa como no intencionada; y pedir perdón, pues es aceptar la ofensa intencionada, esas son las dos grandes diferencias; en la mañana, bueno, en la tarde al iniciar esta Sesión pues yo leía un Punto de Acuerdo, pues, porque yo lo consideraba sumamente importante para comenzar con un proceso de reconciliación entre el Gobernador del Estado, nosotros como Legisladores también con el pueblo zacatecano; y el día de hoy quiero aprovechar este, le pedí a mi amigo Andrés Vera que acudiera aquí a esta Legislatura, porque la verdad que pedir disculpas no es aceptar este o no es humillarte; al contrario, cuando tu pides una disculpa te engrandeces, los más grandes guerreros muchas veces retroceden y es así como ganan sus batallas; y yo quiero aprovechar esta tribuna para dar esa disculpa a mi amigo Andrés Vera del medio digital perímetro, y le pedí que viniera aquí pues, porque aquí fue donde la Diputada que hoy hace uso de la voz, lo ofendió, incongruente me vería si yo el día de hoy le pidiera al señor Gobernador que se disculpará si hay un periodista que se sintió u ofendió; por mi persona; pero saben qué? lo más triste es que yo ya venía...ya sabía que lo iban a votar en contra, a mí no me sorprende el sentido de su voto, porque pues es común siempre en estos meses, en este principado, pues desgraciadamente han actuado como aplaudidores y no como consejeros del príncipe. Hemos callado ante las equivocaciones de nuestro Gobernador, pero como Poder Legislativo no lo hemos invitado y no hemos ocasionado esa coyuntura que le permita al Gobernador reconciliarse pues; con todos fuentes que tiene abiertos, porque son muchos no solamente son los periodistas; cuando yo me refería hace 6 meses y hacía una pregunta, de quién lo asesoraba en su imagen, visiblemente yo no me refería a su manera de vestir; el señor Gobernador puede usar sombrero, botas, huaraches; es más, yo misma ando vestida de ropa de "cuidado con el perro". Yo me refería a la imagen institucional, que es una imagen que debemos de cuidar ampliamente, porque la imagen que nosotros demos en la ciudadanía debe de ser una imagen que genere confianza; y de verdad, yo lamento profundamente que hayamos tomado este Punto de Acuerdo pues con otra mentalidad, hace 6 meses que muchos me señalaron y criticaron cuando solicitaba yo al Gobernador que nombrara a los Secretarios, pues muchos me dijeron que no eran necesarios; pero hoy estamos viendo que a 6 meses los Secretarios son fundamentales para dar gobernabilidad y viabilidad al Estado, pero pues el propio hermano de nuestro Gobernador, ya lo mencionaba el Diputado Xerardo, pues hace la misma, el mismo señalamiento que nosotros, sus Secretarios no le están ayudando y ellos son clave y son pieza fundamental para que exista gobernabilidad en el Estado; y es responsabilidad total de David Monreal Ávila, el dirigir este Estado, para eso tiene un gabinete, para eso estamos 30 Diputados y Diputadas sentados en esta curul o en estas curules tratando de darle también viabilidad al Estado. Yo le sugeriría al señor Gobernador que no lo haga porque yo se lo pedí, que lo reconsidere, la verdad yo a la fecha en que se hicieron estas declaraciones me esperé, me esperé, me esperé pensando pues que él iba a dar ese paso hacia la reconciliación con los

periodistas agraviados, pero no solamente son los periodistas decía yo hace rato, tenemos maestros en las calles que aún están con la inseguridad si les va a caer o no el depósito de su quincena; tenemos también a los desplazados que ciertamente estamos actuando, pero estamos actuando tarde porque a 6 meses de que ocurrieran los desplazamientos este gobierno actúe en consecuencia, no podemos llegar tarde, de verdad, este por ahí dice un dicho: que a las llamadas a misa debemos de acudir desde la primer llamada, pues aquí pasó la primera, la segunda y la tercera, y pues hasta que no hubo crisis se actuó...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada. Por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ayer un compañero Diputado nos hablaba en un sentido triunfalista que nos veíamos en las urnas en el 24; pero algo le digo a ese Diputado, los zacatecanos no quieren que llegue el 24, ansían que llegue el 27 para que el Gobierno de David Monreal termine, es una realidad que las encuestas nos están mostrando a todos los zacatecanos; y de verdad, yo espero pues que en el 2027, pues seguramente David Monreal se va ir a algún consulado y pues ojalá sea el de Corea del Norte, porque ahí sí se sigue la instrucción de un solo dictador; pero analizando las cosas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Yo diría que era imposible que se fuera a ese lugar, porque los coreanos están tan adoctrinados y tan estrictos que se levantan a las 5 de la mañana a trabajar; entonces pues, a dónde mandaremos a David Monreal en el 2027? pues lo vamos a mandar al mundo de los ciegos, donde el tuerto es rey. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique Laviada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Lo que está... Si me dieran audio, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Audio, en la curul del Diputado González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Lo que está ocurriendo en Zacatecas es gravísimo en materia de seguridad, gravísimo y no de ahora, tiene mucho tiempo, desde el 2008 empezó una vorágine de violencia en el territorio zacatecano; y lo que hemos visto en Zacatecas es de horror, eso nadie lo puede negar, nadie lo va a negar, eso es una realidad que vivimos todas y todos, ahí está a la vista de todos, es preocupante; y es una afrenta para todos los poderes del Estado, incluido este Poder Legislativo; lo que no podemos hacer y no debemos hacer justamente por lo delicado del tema, es intentar sacar de contexto la situación para obtener un beneficio político, eso es mezquino, eso no le ayuda a Zacatecas, no le ayuda; ahora se busca generar una campaña de linchamiento en contra el Gobernador, como si el Gobernador hubiera agredido al medio periodístico, eso es sacar de contexto las cosas; hay un intento de grupos del crimen organizado de desatar una campaña de horror y de terror, de pánico en Zacatecas, ellos sabrán cuáles son sus fines, pero eso es evidente, eso es notorio. De verdad la oposición a tratar de lucrar políticamente con eso, ahí se van a posicionar como buitres; de verdad, compañeras, compañeros, es obvio; es evidente, es notorio que hay medios de comunicación serios, responsables, profesionales que simplemente difunden hechos, porque es su obligación, porque es su tarea, están en su papel, es correcto; pero también es obvio, notorio y evidente que hay medios amarillistas, también lo es que lucran con el dolor de la gente; le pregunto a

la Diputada en tribuna, ¿Diputada, usted se atrevería a defender el trabajo periodístico que hace el Periódico Imagen a través del Periódico el Centinela del Pueblo, usted se atrevería a defender eso?, cómo se expone el dolor de las familias en esas páginas; de verdad, no tienen la capacidad en serio de diferenciar entre medios de comunicación que simplemente relatan lo que está pasando el horror; estamos viviendo momentos complicadísimos y otros como este medio que señalo, que utilizan de forma grotesca sus páginas para herir a los zacatecanos, para lastimar a las familias y para lucrar con el dolor, para generar ventas a través del horror, ¿cómo es posible que usted no pueda diferenciar eso?: caramba. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, igual felicitarte por tu valentía de subirte a la tribuna y hablar como siempre lo haces, sin pelos en la lengua, yo creo que eso todos te lo reconocemos; pero también reconocemos que nos falta empatía, nos falta ponernos en el lugar del otro, y en el primer lugar que nos debemos de poner, es de un periodista que le dices que está involucrado en el crimen organizado, en ese lugar nos tenemos que poner; y decir, qué sentiríamos nosotros si nos dicen eso, qué sentiríamos realmente, la empatía también nos debemos de poner en el lugar de las personas que hoy sufren la inseguridad, no es el horror que muestran los medios, es el horror que vivimos los ciudadanos, que vivimos en Zacatecas; el fin de semana en la colonia donde yo vivo mataron a un padre y un hijo, 46 años el señor y 16 años el niño, ese es un horror, entraron a una casa donde está alrededor de otras más, ese horror es el que vivimos; y es por eso, que nos falta empatía, nos falta ponernos en el lugar del otro; si lo hacemos, comprenderemos el por qué pedir disculpas y por qué actuar y por qué coadyuvar, y por qué unirnos, y por qué estar trabajando en conjunto para precisamente ayudar a la gente que lo está sufriendo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Recuerdo y puse mucha atención cuando el Diputado Armando Delgadillo presentaba una Iniciativa para poder regular, sancionar y prevenir el tema de la difusión de imágenes, videos que tuviesen que ver con hechos como los que se señalaron por el Gobernador, difundir la violencia, ahí está, eh; y espero a quien fue turnada, pues ya se ponga a trabajar por favor, que ya la Comisión trabaje, porque eso es importantísimo, pido

disculpas o no al Gobernador, ahí está el temazo y es un tema fuerte; entonces, eso es por una parte el problema. El Diputado Laviada y un servidor hablábamos en la mañana de la necesidad de avanzar también en Parlamento Abierto, para lo de la Ley de Protección a Periodistas y a Promotores de los Defensores de los Derechos Humanos; también ya es importantísimo que ya Parlamento Abierto agenda y podamos generar las condiciones de que también ya se lleve a cabo el proceso legislativo para dictaminar y ahí está el problema, en esta Ley de Protección no nada más se habla de a quien se exponga a protegerlo, no; también estamos hablando de fortalecer el tema ético, atiende el fenómeno, estamos hablando de profesionalización y estamos hablando también de que el lector sea el que gane, decir que la nota se haga con la intención de propiciar una cultura de comunicación ética y profesional, es importantísimo esto; entonces, yo creo que aquí este Legislativo tiene dos intenciones muy buenas, la que presentó el Diputado Armando, por Parlamento Abierto; y el Diputado Laviada y un servidor tenemos para ahí darle alcance a esta Ley de Protección; y por último, dicen que lo cortés no quita lo valiente, sí? yo sí me quedo con esa frase, yo he tenido que pedir disculpas públicas, yo también tuve que disculparme con alumnos, con alumnas cuando ejercí frente a grupo mi profesión de docente, también tuve que reconocer que me equivoqué; y entonces, dar esta cortesía es importante, no va denigrar al Gobernador, le va a dar altura; y yo creo como dijo Calderón: “Haiga sido como haiga sido”, si se necesita por el tema de impacto que el Gobernador valore el tener esa calidez, tener esa voluntad sí de otorgar una disculpa, una disculpa por quien trascendió, posiblemente los comunicadores digan, no necesito que se disculpe conmigo, yo hice nota, pero a donde trascendió, a quien transgrede, sensiblemente a quienes les llegó; entonces, yo creo que sí es importante de que se valore y podamos tener entonces la certeza de que otro hecho, pues tenemos un Gobernador que es maduro, que tiene madurez política. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es de agradecer a la Diputada Ávalos Márquez de que se plantee nuevamente este asunto, es un asunto delicado y lo abordamos; en su momento yo hice uso de la tribuna para hablar como Diputado y como periodista, miren, defender lo indefendible con inteligencia es hasta una aventura del pensamiento, pero defender lo indefendible sin inteligencia es de pena ajena, la verdad; miren, el Gobernador no calificó a los medios de amarillitas, si hubiera calificado a los medios de amarillistas pues estaría en su derecho, absolutamente en su derecho; lo han hecho muchos gobernantes, los han hecho entre los periodistas, incluso se hace; no, el Gobernador David Monreal implicó a los medios con los carteles y la delincuencia organizada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado, le pueden subir al audio del Diputado Laviada, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- El respetuoso, verdad...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Y, y... Es la poca inteligencia... Y los implicó, no los acusó de amarillismo, implicó a los medios de comunicación sin dar nombres por cierto y sin pruebas, de estar coludidos con los grupos de la delincuencia organizada; incluso, habló de convenios como usted bien lo repite, verdad, eso le ganó al Gobernador del Estado aparecer en prácticamente todos los medios nacionales y algunos medios internacionales, todos en un sentido negativo hacia el Gobernador y sus declaraciones, todos, todos, no hubo ni uno solo enténdanlo pues nos está mezclando con el narcotráfico, pues tiene derecho a hacerlo, ninguno de ellos, se ganó obviamente muchas de las principales columnas periodísticas de este país y prácticamente todas, en donde yo recuerdo después de haberlas leído se le exigía pruebas o que se retractara de su dicho. Me sumo a su propuesta, Diputada Ávalos Márquez, debo decirle además que no tengo muy buena suerte en esto de recomendarle al Gobernador que se disculpe, debo decirlo; intenté hacerlo en otro momento, y parece que me gané su enemistad; sin embargo, en apoyo a su propuesta yo quisiera repetir aquellas 11 palabras, ahora le tengo que decir Gobernador, en aquel momento le dije David, Ciudadano Gobernador, nunca es tarde para ofrecer una disculpa humilde y sinceramente, nunca es tarde y todavía puede hacerlo; tiene usted razón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Ávalos, hasta por tres minutos. Por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Miren el poder sin amor es despiadado y el amor sin poder es mero sentimiento; vamos haciéndole honor a esa frase tan conocida por los zacatecanos, amor con amor se paga, vamos construyendo esta situación con humildad, reconociendo pues los errores; y aclarando, el Diputado Ernesto ahorita hizo una aclaración de los hechos, pero pues yo no fui quien ofendió, quien debe de aclarar es la persona que hizo la ofensa; de verdad, que le digo Diputado Ernesto, usted se ha llenado la boca insultándonos, llamándonos ladrones, rateros, nada nos ha podido comprobar, verdad, a los que estamos aquí sentados; nos ha llamado botargas, nos ha llamado; pues es más, se ha llenado la boca de insultos; así es que hablar de respeto pues es algo que no está ni en su práctica ni en su vocabulario, porque ciertamente ahorita cada vez que interviene un Diputado, usted se burla, usted se mofa o no está verdad; se sale, se va, nada más llega cuando es necesario echar montón a la hora de la votación, pero en el transcurso de las sesiones yo lo veo entrar y salir, entrar y salir, pues bueno el ser humano

puede cambiar su estilo de vida si cambia su actitud; yo lo invito Diputado, a que cambie su estilo de vida con su actitud, ayúdele al Gobernador a construir en esta Legislatura y no a destruir; las diferencias son importantes y fundamentales en el quehacer político y en la construcción y en la democracia que es por la que usted tanto luchó. Hoy de verdad pues siguen siendo ustedes una auténtica oposición, siguen actuando como oposición; pero como Gobierno, le están quedando a deber a Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por 3 minutos, por alusiones personales.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, nada más para dejar en claro un par de puntos. Primero, comentarle que soy responsable de mi tarea legislativa, estoy en las sesiones, acudo a las sesiones, trato de ser puntual, trato de acudir siempre, trato de presentar iniciativas, trato de dar el debate, trato de representar con honor y con dignidad a las ciudadanas y los ciudadanos que votaron por mí. En cuanto a los insultos que usted menciona, nunca Diputada, nunca la he insultado, mi trato hacia usted siempre ha sido respetuoso, siempre, siempre Diputada, no puede usted afirmar que en alguna ocasión yo le haya faltado el respeto a usted en lo particular; jamás, jamás, jamás, siempre mi trato, mi lenguaje, mis expresiones hacia usted han sido profundamente respetuosas; y añadiría yo, este, le tengo aprecio, eso creo que usted no lo podría negar. Ahora yo no puedo dejar... yo no puedo dejar de decirle al PRI corrupto, al PRI traidor, porque es la realidad, es la realidad, cómo lo ocultamos, ese es el PRI, si usted no ha decidido abandonar esas filas, tiene que hacerse responsable de la historia del partido que representa, ni hablar; pero quienes estamos en un movimiento patriota de transformación del país, tenemos también la obligación de dejar en claro lo que representamos y lo que representa el pasado de corrupción, de entreguismo, de venta de la patria, de traición a los ciudadanos, es un asunto político de convicción hasta didáctico; el PRI es corrupto, está en su ADN, nunca, nunca van a dejar de ser corruptos, su estructura política está diseñada para funcionar a través de la corrupción, cómo, cómo no mencionar eso, Diputada...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pues, soy priista, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Cómo no mencionar...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Dé nombres...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, que no se haga diálogo, por favor...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pero, pero jamás, jamás, jamás la he agredido en lo personal, siempre le he dado un trato decoroso, respetuoso y este de mucho respeto, Diputada. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Ávalos, hasta por 3 minutos, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, pues ya ahorita ya se volvió a llenar la boca insultándonos porque no da nombres, verdad? este, sigue llamándonos o sigue cobrándonos a nosotros una factura pues que nosotros no debemos de pagar; e incluso, de aquel lado hay muchos ex secretarios, hay muchos priistas que yo pienso que el dar su paso hacia MORENA, pues yo creo que se les quitó lo corrupto y lo traidor, no sé, no entiendo todavía esa dinámica, ocupo sentarme a tomar un café con usted para que me platique, cómo es esa transición del PRI corrupto a MORENA y cómo se quita, o cómo se lava uno la corrupción. Lo repetimos, Diputado, la corrupción está en las personas y se lo hemos dicho muchas veces, dé nombres y con pruebas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito al Segundo Secretario, dé el segundo pase de lista, por favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da segundo pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí, presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretario.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputado Secretario.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretario.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Presente.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado, para que registre
mi asistencia, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de mañana miércoles, a las 12:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.